



VISTO:

Que, por expte. 48463/17 la Lic. Tamara Cortés, solicita aval Institucional para la "I Jornada de Difusión: Publicaciones Científicas en Odontología: investigar, publicar y compartir en acceso abierto"; y

CONSIDERANDO:

Que tiene como objetivo fomentar el acceso abierto como una nueva norma académica y científica;

Brindar información útil a la comunidad científica, vinculada al derecho de autor y cuestiones legales en torno a este tema;

Estará dirigido a docentes, investigadores, doctorandos, alumnos de posgrado y de grado interesados en la investigación;

Que no hay objeciones a la propuesta;

Por ello,

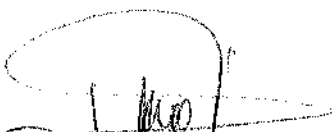
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA


RESUELVE:

ARTICULO 1º: Otorgar aval Institucional de esta Facultad a la "I Jornada de Difusión: Publicaciones Científicas en Odontología: investigar, publicar y compartir en acceso abierto", el 26 de octubre de 9:30 a 13:30 hs. del corriente año en la sala de lectura planta baja Biblioteca.

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADO EN LA SALA DE SESIONES A CINCO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

  
Prof. Dr. LUIS M. HERNANDO  
SECRETARIO GENERAL  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

  
Prof. Dra. ALFONSINA LESCANO de FERRER  
VICEDECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION Nº: 481  
/et